Año IV — BARCELONA 14 DE NOVIEMBRE DE 1907 — Epoca 2.ª—Número 42

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos | Redacción y Administración: Arco San Pablo, 8, 1.º | Paquete de 30 ejemplares: 1 peseta

Trabajador, lee y medita

Decíamos el otro día en nuestra «Mesa revuelta» que la propiedad y la riqueza son producto del trabajo, pero su posesión no corresponde al trabajador sino al usurpador: propietarios y capitalistas hacen trabajar miles de asalariados y les despojan del fruto de su trabajo.

Vease un caso práctico.

Traducimos de un periódico francés:

«SUIZA.—(El caso ocurre en Suiza, república federal que pasó el puente republicano hace siglos, y donde hay explotación, miseria y opulencia millonaria como en cualquier monarquía). *Salarios obreros.*—En la fábrica de calzado de Bally, en Schœnenwed, 3,400 obreros producen diariamente 7,000 pares de botas, por cuyo trabajo perciben en jornales 3.500,000 francos anuales.

»Tomando números redondos para facilitar el cálculo, ya que las fracciones, si dan la exactitud absoluta, aumentan la complicación sin afectar á su verdad esencial, diremos que el jornal medio de un zapatero suizo es de 3 francos, de lo que resulta 1 fr. 50 por par de botas, y si al cabo del año hace algo más de 600 pares á 1 fr. 50 se elevará su jornal anual á unos 1,000 francos.

»Supongamos que cada par se vende unos con otros con un beneficio de 1 fr. 50, y resultará para el patrón una ganancia diaria de 10,000 francos ó de más de 3 millones al año.

»En resumen: un solo patrón gana en un día sin trabajar tanto como diez obreros, padres y sostenedores de sus respectivas familias, en un año reventándose á trabajar.

»He ahí un ejemplo típico entre mil de la explotación de la fuerza del trabajo por el capitalismo burgués.»

Variando los datos según los oficios, la cuantía del capital empleado, el importe de los jornales y el total de la producción, todos los obreros pueden plantearse el mismo problema y relativamente el resultado en su caso particular, en su situación propia, será idéntico en todos los casos: es decir, la riqueza natural, industrial, intelectual y artística, que pertenece á todos, se verá detentada por los privilegiados; y la fatiga incesante, la ignorancia, la miseria con todas las privaciones posibles y la muerte prematura será la parte de los trabajadores, que por eso mismo se llaman desheredados.

Dado el sistema de explotación del hombre por el hombre, que se remonta á las más remotas edades de la humanidad y existe en el día vigoroso y todavía duradero, lo mismo da producir zapatos que sembrar y segar trigo, tan explotado es el obrero industrial como el agrícola, debido á las guientes causas: 1.ª, porque el propietario de un terreno es dueño de su superficie y de lo que está debajo de ella y puede hacer (ó mandar hacer) en él las obras, siembras, plantaciones y excavaciones que le convengan; 2.ª, porque la propiedad de los bienes da derecho por accesión á todo lo que ellos producen, ó se les une ó incorpora, natural ó artificialmente, y por tanto la ley adjudica á los propietarios los frutos naturales, los frutos industriales y los frutos civiles, mediante el pago de los gastos (el jornal) causados por un tercero (el jornalero) para su producción, recolección y conservación; 3.ª, porque todas las obras, siembras y plantaciones se presumen hechas por el propietario.

Contra la existencia de tales causas no espere el trabajador, esclavizado por el jornal, remedio fuera de sí mismo y de sus compañeros de trabajo unidos en la idea de su emancipación, porque se llevará un solemne desengaño.

El radicalismo político, esa especie de jesuitismo burgués tan pródigo en promesas á los trabajadores, porque de ellos necesita como escabel para sus ambiciones, no excederá nunca el programa de Pi y Margall, y en ese programa, que marca el más alto grado de las concesiones que en pro de los trabajadores está dispuesta á hacer la burguesía, tras la vaguedad de «subordinar siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales»—son sus palabras,—se habla del «salario mínimo», de «la jornada de ocho horas», de «la transformación del salario en participación de los beneficios», que es lo mismo que conservar indefinidamente la existencia de la esclavitud del jornal, y de aburguesar á cierto número de trabajadores con el cebo de ganancias particulares, como intentan los cooperativistas, para crear el quinto estado de los parias irredentos.

Sólo La Internacional y su continuador el Proletariado Mundial, con su fórmula objetiva «No hay derechos sin deberes ni deberes sin derechos», y con su fórmula subjetiva y revolucionaria «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos» planteó el problema en su verdadero terreno y dió la solución ideal, que los trabajadores, previamente emancipados de todo engaño y espejismo religioso y político, harán práctica en su día.

He aquí dichas soluciones que tienen ya valor histórico-científico, y que conviene repetir para refrescar la memoria y renovar el pensamiento de los explotados, harto distraídos con las disputas de los privilegiados:

«I.—Considerando que las minas, cuencas hulleras y ferrocarriles son grandes instrumentos de trabajo fijos en el suelo, que ocupan una vasta extensión de la tierra cuyo dominio ha sido dado gratuitamente á la humanidad por la Naturaleza—; que estos instrumentos de trabajo exigen necesariamente la aplicación de las máquinas y de la fuerza colectiva—; que las máquinas y la fuerza colectiva que existen hoy en beneficio exclusivo de los capitalistas deben en lo porvenir aprovechar únicamente al trabajador, y que para conseguirlo es necesario que el trabajo se efectúe por grupos redimidos del salario, el Congreso acuerda:

«1.º Las canteras, las minas de toda especie y los ferrocarriles, en una sociedad normal, pasarán á la colectividad social.»

«II.—Considerando que las necesidades de la producción exigen la introducción de máquinas y la organización de la fuerza colectiva en la agricultura—; que el trabajo agrícola y la propiedad del suelo se hallan en idéntico caso que el trabajo minero y la propiedad del subsuelo—; que la tierra es la materia prima de todos los productos, el manantial primitivo de todas las riquezas, y no es nunca resultado del trabajo de ningún particular—; que la posesión individual de esta materia primera somete á la sociedad entera á la tiranía de los propietarios, el Congreso declara:

«La tierra laborable debe ser propiedad colectiva, que será concedida en usufructo á las sociedades agrícolas mediante contratos análogos á los pactados para la concesión de minas y ferrocarriles.»

«III y IV.—Los bosques, caminos, canales, carreteras y líneas telegráficas, por razón de justicia, de higiene y de economía serán propiedad colectiva de la sociedad.»

(Congreso III de La Internacional, Bruselas 1868.)

«I.—El Congreso declara que la sociedad tiene el derecho de abolir la propiedad individual de la tierra, y hacer de modo que ésta entre en la comunidad.»

«II.—Considerando que el derecho de herencia, que es un elemento esencial de la propiedad individual, ha contribuído poderosamente á alienar la propiedad territorial y la riqueza social en provecho de unos pocos y en detrimento del mayor número, y que en consecuencia es uno de los mayores obstáculos para la entrada de la tierra en la propiedad colectiva—; que el derecho de herencia, por restringida que sea su acción, impide absolutamente á la sociedad adquirir los medios para su desenvolvimiento moral y material, y constituye un privilegio que redunda en perjuicio constante del derecho social—; que la propiedad colectiva es incompatible con la existencia de tal privilegio, el Congreso reconoce que el derecho de herencia debe de ser completa y radicalmente abolido, y que esta abolición es una de las condiciones indispensables á la libertad del trabajo.»

(Congreso IV, Basilea 1869.)

¿No te parece, compañero trabajador, más útil y provechoso ocupar tu atención, tu pensamiento y tu actividad en estos asuntos, que en discutir sobre Solidaridad catalana ó Antisolidaridad lerrouxista, ó apasionarte por si un trapo con colorines ha sido mandado recoger en Chile?

¿Verdad que discutes siempre con pasión, como los conejos de la fábula, sobre si son galgos ó si son podencos los perros burgueses y autoritarios que te atrapan y te estrujan?

A los compañeros

Un año hace que este grupo se encargó de la publicación de TIERRA en Barcelona y no podemos menos de condolernos de los tropiezos que á menudo nos ha ocasionado la situación económica del periódico.

El déficit, en lugar de aminorar, aumenta de una manera alarmantísima. La frescura y el descoco de algunos corresponsales, la apatía de los más, nos obligan á tomar radicalísimas medidas constantemente anunciadas y jamás puestas en práctica por completo.

Creíamos de buena fe que achicando el tamaño de TIERRA con el fin de que importase menos la impresión, lograríamos publicarle con regularidad casi perfecta. ¡Vana creencia!

Todo nuestro empeño, todo nuestro afán é interés por publicar semanalmente TIERRA caerá en el vacío si nosotros, y con nosotros todos los buenos compañeros, no nos dedicamos á afrontar de una vez todas las dificultades que para la buena marcha de TIERRA se nos presentan.

Hemos agotado el *repertorio* para excitar al pago á los innumerables *morosos* que reciben números y más números de TIERRA y no se acuerdan nunca de liquidar. No pedimos imposibles. El que no pueda enviar todo, que envíe parte de lo que deba. Hacer otra cosa es demostrar que desean la muerte de TIERRA.

En estas condiciones, esperamos que los compañeros que nos pidan libros y folletos sin enviar antes su importe nos dispensen si no ven atendidos sus pedidos, por sernos absolutamente imposible hacer el menor desembolso, como asimismo las omisiones que en el texto puedan observarse por la forma especialísima en que se lleva la Administración y las horas nocturnas que, rendidos del trabajo diario, tenemos que dedicar á la Redacción.

Exhortamos, pues, á cuantos compañeros de España y América simpatizan con TIERRA á que nos ayuden con cuantos medios morales y materiales puedan, ya que nosotros sólo podemos contribuir con la constancia y la voluntad de que siempre hemos dado irrefutables pruebas.

GRUPO «4 DE MAYO» DE BARCELONA

Madrileñazos

Cuanto de más bárbaro, cruel y salvaje haya en el mundo lo encontraremos seguramente en esta *Corte de los Milagros*.

Reciente aún la villanía cometida con esa pobre mujer que muere de hambre y de frío en pleno Madrid, vemos presentarse á las autoridades en demanda de trabajo (¡¡fijémonos!!) un mísero é infeliz muchacho. Se le niega ocupación, y entonces, desesperado, pide rogando ¡¡que se lo conduzca á la cárcel de *quincena*!!

¡Qué aberración más estúpida es la de la honradez!

—

Nuestro amigo Antonio del Río, expresidente del Centro Obrero Societario de la calle de la Bolsa, compareció en la Audiencia el día 4 del corriente para ser juzgado de un *delito* de sedición *cometido*, según el fiscal, en una hoja que dicho Centro publicó invitando á una reunión el 1.º de mayo del pasado año.

El fiscal retiró la acusación y nuestro amigo tuvo la alegría de verse absuelto. Menos mal que estaba en libertad provisional. Si no, ¿quién le hubiera abonado los meses de prisión preventiva sufridos?

—

Al compañero José Mateo Moscoso, que como se recordará fué conducido á esta cárcel desde Jerez de la Frontera á instancias del fiscal de esta Audiencia, le ha sido comunicada la petición que el representante de la ley ha tenido el altísimo honor de hacerle.

Por el simple hecho de dirigir una instancia pidiendo la libertad de Nakens, Mata é Ibarra, solicita se le imponga la pena de un año, un día y 125 pesetas de multa. ¡Ante todo la *mosca*!

Además le han notificado que su juicio se celebrará á últimos de febrero!

—

Y va de *cosas* curialescas.

El juicio que los compañeros Sola y Cueto tenían señalado para el día 8 del corriente ha sido suspendido, causando, como es natural, el consiguiente disgusto de nuestros amigos. La suspensión de la vista tiene todos los caracteres de una... suspensión. Ni nuestros compañeros ni el abogado defensor fueron avisados de tal determinación; ésta ha sido tomada, según se dice, en vista de la no comparecencia de Abelardo Saavedra, procesado como director que fué de TIERRA. Como semejante explicación no nos satisface, seguiremos creyendo en lo que sospechábamos desde el principio: en la existencia de un interés grandísimo por aplazar estos juicios.

Creemos (y no podemos ir más allá) que el día 14—nueva fecha señalada para la vista—no habrá ningún otro *inconveniente* como pretexto para un nuevo aplazamiento.

—

Se ha celebrado el cuarto mitin que la Juventud Republicana dedica á la concesión de una amnistía para los presos por cuestiones sociales.

A tan laudable campaña no se le concede, ni por la prensa ni por las Sociedades obreras, el apoyo de que es merecedora.

¡Siempre la apatía suicida!

—

Junto al edificio que las *santas* hermanitas Trinitarias poseen en la calle Marqués de Urquijo, de ésta, ha aparecido hace unos días el cuerpo casi inanimado de una infeliz muchacha.

Versiones que no dudamos en creer afirman que la muchacha fué maltratada y arrojada después por una ventana á la calle. Esto lo ha corroborado la misma interesada en las declaraciones que ha prestado.

Consideramos que ya es inútil clamar contra tales infamias. Contra los (& las) inquisidores que á la sombra de una religión protegida por el Estado cometen actos tan reprobables, se impone *algo más* que la palabrería huera y sin sustancia.

GRUPO «4 DE MAYO»

BURBUJEOS

Cartas á Mussette

VI

Queridísima: Hace unos cuantos días, al ojear la prensa matutina, leí una noticia que... ¿te diré que me indignó? ¡No, vida, no! La teoría de la indignación hállase ya completamente desacreditada y suele, en ocasiones, dar resultados contraproducentes. ¿Qué hacer, pues? ¿Protestar? ¡Vano y loco empeño!

Lo cierto, lo ciertísimo es que en Madrid ha muerto una pobre anciana víctima del hambre y del frío. Ya sé que, cual yo, sentirás escalofríos y que tu linda cabecita se inclinará dolorida por el peso de la emoción. Es naturalísimo.

Otra vez el hambre se ha cebado sañudamente en cuerpos débiles y enfermizos y nuevamente la voluntad de vivir ha sido vencida por el vergajazo de la miseria. Casi al mismo tiempo salía de Londres, con dirección á Nueva York, el vapor *Lusitania*, cargado con cincuenta millones de dollars...

¡Odioso é irritador contraste! Observándolo, comparando estas dos noticias, la vergüenza arrebola el rostro y es llegada la ocasión de preguntar por la hora de las grandes, implacables venganzas.

Esa bofetada afrentosa de los cincuenta millones de dollars que para auxiliar á los vampiros del pueblo norteamericano lanza al rostro del proletariado mundial la burguesía capitalista, merece por nuestra parte la respuesta más dura, más feroz y más expresiva de que seamos capaces.

¡Sí, nena, sí! En Madrid, en este Madrid sembrado de palacios aristocráticos, en este Madrid opulento, albergue de esa infamante hampa dorada que nos esclaviza, en medio de las grandes vías con su tropel vertiginoso de coches y automóviles y á la vista de abarrotados restaurants y enormes almacenes de ropas, ha muerto de frío y de hambre una desgraciada mujer...

¡Pobrecilla! Rechazada del Hospital y del Asilo cuando una miserable taza de caldo habríala quizás reanimado, su último pensamiento sería, sin duda, la expresión fiel del anatema más viril que haya nadie lanzado contra la maldita sociedad que la engendrara.

—

Dispénsame, nenita, estas disgresiones. Ante hechos tan insólitos, si no fueses tú de las templadas en la lucha, sería cosa de decirte. «Odia, odia mucho, que el odio es bueno; el odio es el complemento de toda buena acción; aprende, pues, á odiar.»

JOSÉ DE ZUALDE.

Cárcel Modelo de Madrid, Noviembre 1907.

Solidaridad Anárquica

En los actuales momentos históricos, en que la ruda lucha sostenida por los anarquistas contra los poderes constituídos acentúase cada día más, vemos en mal hora surgir de entre nosotros confusos elementos que, si en apariencia parece son inofensivos, porque *no enemigos*, en realidad lo son y se deben combatir por ser esencialmente antianarquistas.

Me apuntado á los individualistas.

Yo sostengo que no podemos, que no debemos tener nada de común con éstos, como no